

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 32

Sesión Extraordinaria No. 32, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves nueve de junio del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Kattia María Alpizar Porras, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Luis Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny María Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único. Atención al público

1-Nos visita el Comité Cantonal de la Persona Joven

2-Nos visitan miembros de la Asociación de Desarrollo de Chahuítes a exponer varios puntos como fugas de agua y tubería pluvial

3-Nos visita el señor Julio Ramos a exponer problemas

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita el Comité de la Persona Joven. El señor Sergio Hidalgo presidente del comité toma la palabra para manifestar que vamos a tratar de la mejor manera posible explicarles el proyecto de la persona joven para este año, que consideramos que es un buen proyecto y la idea es que ustedes lo aprueben para que la gestión del proyecto sea más eficaz y si no los tramites serían muy tediosos e inclusive el comité de la persona joven ya lo aprobó.

Interviene la presidenta Venus para decirle a Sergio, que cuando ustedes nos enviaron el proyecto recuerdan que lo vimos en la comisión, que no nos pareció algunos planteamientos y se los hicimos ver, sin embargo en este momento considero que de todas maneras no tenía que ser aprobado por el Concejo, eso fue lo que nos comentaron y desde ahí nos desligamos del tema, porque el señor Josué dijo que no tenía que ser aprobado por el Concejo, hasta ahí no sabemos que habrá pasado.

Sergio, yo hablé con Josué y me dijo es conveniente, igual es necesario de alguna manera y por eso estamos hoy aquí.

La presidenta, está bien él dice que no necesita la aprobación del Concejo pero cuando hay que hacer el desembolso del dinero si no iba aprobado por el Concejo, nosotros no íbamos aprobar el dinero.

La regidora Karen manifiesta, nosotros en su oportunidad creo que le manifestamos en una reunión donde no llegó don Sergio, que estábamos en total desacuerdo en ciertos puntos y que si eso no se enmendaba de alguna forma, no íbamos hacer la aprobación, porque nos parecía gastar un millón y resto de colones en muy poca gente, pero eso se lo hicimos saber a ustedes antes, para que ustedes hicieran la modificación, pero como dijeron que no requerían de nuestra aprobación, nosotros si ustedes no requieren de nuestra aprobación sencillamente que lo apruebe a quien corresponda aprobar. Nosotros si le hicimos saber a ustedes que estábamos en desacuerdo con el proyecto planteado. El proyecto planteado me imagino que viene diferente o es el mismo.

Sergio le contesta que se le hicieron dos cambios pero prácticamente viene igual y se envió acá y se envió al Consejo, el Concejo lo recibió.

Proceden entonces los jóvenes hacer la exposición mediante un video. El proyecto se llama "Formando Líderes Comunes" Para el desempeño de una buena labor en el gobierno es

necesario que este conozca las necesidades de la ciudadanía. Esas necesidades deberían de ser expresadas por el pueblo haciendo uso de la democracia participativa con la que cuenta el país. Sin embargo, uno de los retos que enfrenta la sociedad actual es el poco uso que las personas le dan a las herramientas de participación. En Costa Rica se ha creado una cultura política de desidia hacia el proceso electoral; esto es evidenciado, principalmente, con el gran abstencionismo en las votaciones, tanto de presidente como de alcaldes.

Es necesario erradicar este comportamiento para el desarrollo adecuado del país y la mejor manera de hacerlo es desde la raíz. Es decir, tenemos que empezar motivando a los jóvenes para que participen y se involucren en procesos de la comunidad. Haciendo uso de la Ley General de la Persona Joven que en su artículo cuatro, inciso b), dispone: "El derecho a la participación, formulación y aplicación de políticas que le permitan integrarse a los procesos de toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vida nacional, en áreas vitales para su desarrollo humano", proponemos un Campamento de Capacitación para Jóvenes de Santa Bárbara de Heredia. Con esto, no sólo se pretende disminuir la apatía, sino también impulsar a los jóvenes a la creación de alternativas para su desarrollo integral y para la búsqueda de soluciones a los problemas de su comunidad. Estimular la participación juvenil ayuda a crear una conciencia colectiva sobre los procesos cantonales y fortalece a la municipalidad. "Formando Líderes Comunales" se pretende unir a los jóvenes del Cantón para concientizarlos de los diferentes problemas que éste tiene, creando un mayor sentido de pertenencia. Al promover estas actitudes estamos velando para que menos jóvenes sientan la necesidad de delinquir y para que pasen a ser parte de la solución y no del problema.

Población beneficiada. Un grupo seleccionado de treinta jóvenes de todos los distritos del Cantón de Santa Bárbara interesados en capacitarse sobre liderazgo. **Trabajo en equipo.** Conocer sobre grupos organizados del Cantón. Se convocará a la población realizando visitas a diferentes organizaciones tales como grupos religiosos, colegios u otros grupos juveniles para invitar a participar a los jóvenes más destacados, también se hará una invitación general para que todos los que deseen participar nos lo hagan saber y a los que muestren interés se les realizará una entrevista. **Localización.** El proyecto se hará en un lugar adecuado para efectuar el campamento. El cantón de Santa Bárbara será el beneficiado con este plan. **Objetivo general:** Incentivar a los jóvenes que participen en el campamento a que se interesen por los procesos del cantón. **Objetivos específicos.** Elegir a 30 jóvenes, pertenecientes a distintos grupos de acción del cantón de Santa Bárbara, para fortalecer sus habilidades de liderazgo. Capacitar al grupo seleccionado sobre el liderazgo, utilidad y repercusión en la vida diaria. Evaluar los alcances que tuvo la capacitación en la formación de líderes comunales.

Resultados esperados.

- ◆ Seleccionar a las personas idóneas para que los recursos, tanto humanos como económicos, sean aprovechados al máximo.
- ◆ Optimizar las acciones a realizar para que su implementación sea eficaz y dinámica.
- ◆ Dotar a los participantes una concepción clara y aplicativa de lo que trae consigo el liderazgo.
- ◆ Complementar liderazgo-trabajo en equipo, a fin de que los partícipes conceptualicen los alcances de ésta combinación.

Conocer las necesidades que perciben los jóvenes que tiene el Cantón para proponer posibles soluciones a esos argumentos

Fomentar la participación de los jóvenes en los distintos grupos de trabajo del cantón.

Plazo estimado de ejecución y fecha de inicio 5 meses iniciando el 24 setiembre con la capacitación

Costo total de la capacitación ₡ 1.120.000, donde incluye materiales, transporte de los participantes. Alimentos para todos los participantes. Preparación de los almuerzos. Alquiler del lugar del evento. Pago de capacitadores. Certificados de participación. Compra de

camisetas y gorras de identificación Aporte del Concejo de la Persona Joven ¢ 1.015.000.00 colones. Entonces solicitamos que nos aprueben el proyecto para seguir adelante

La presidenta Venus Gutiérrez, seguimos con la misma duda, se está invirtiendo todo el presupuesto en toda la capacitación de dos días y ahora me surge más la inquietud si tienen también como proyecto y continuar con la banda, me imagino que cuando retomen la banda se van a encontrar que los instrumentos tal vez están en mal estado, ¿Cómo se van a reparar esos instrumentos?

Contesta Sergio que se presupuesta todo el dinero pero no se pretende gastar todo, entonces quedaría un remanente que se puede utilizar para reparar los instrumentos o en otros proyectos.

Doña Venus, ustedes contemplan ahí un rubro de ¢ 250.000 colones para el alquiler del local que puede ser menos, pero bueno ustedes tienen un tope, aún así pienso yo que en la comunidad hay lugares que se pueden aprovechar como el centro de conferencias de Guachipelines que es un lugar bonito, donde se puedan ahorrar ese dinero y a través de la misma Asociación de Desarrollo se les pueda facilitar o cobrar una suma módica y aprovechar más los recursos. También van a organizar el festival navideño aunque haya mucha participación de la empresa privada habrán detallidos que habrán que atender. El año pasado vino una banda Panamá y hay que darles un refrigerio, hay que dejar recursos contemplados para estas situaciones

La regidora suplente Kattia Alpizar le pregunta este grupo de jóvenes quien los asesoró a ustedes para formar estos proyectos. Le contesta Sergio que el Concejo de la Persona Joven, ellos nos mandan primero una estructura de todo lo que debe llevar el proyecto, como debe ir estructurado y ellos nos dicen lo que deben llevar y revisado por ellos y si ellos no están de acuerdo nos dicen para arreglarlo, inclusive ellos nos aconsejaron que presupuestáramos todo el dinero, igual nos aconsejan que con respecto a las edades, nos dicen ustedes están poniendo hasta 25 años, no pueden dejar gente por fuera es hasta 33 años.

La regidora suplente Kattia pregunta esto porque al igual que doña Venus considero que hay algunos rubros el monto está muy elevado y si ustedes van a presupuestar para eso y no lo van a gastar ya está presupuestado, tendría que haber alguna cláusula que diga que los dineros que sobran se van a reacondicionar, el local por lo menos me parece sumamente alto. Usted mencionó que en la Universidad hay algunos profesionales que pueden ayudar en la capacitación y demás que nos les sale tan caro, sin embargo personalmente conozco personas que pueden dar esa capacitación y no se los cobrarían tan caros, por eso les digo quien los asesora porque creo que ustedes me da la impresión que no tienen un asesoramiento de alguien que conozca la problemática de lo que ustedes quieren, versus costos

El regidor Mario Villamizar, muchachos ya este tema lo habíamos discutido con ustedes un sábado en la mañana que estuvimos aquí, les habíamos hecho las recomendaciones las cuales no fueron tomadas en cuenta. A ustedes les corresponde un dinero por ley y como Concejo nosotros no tenemos que aprobarlo, es el Consejo de la Persona Joven que les aprueba el proyecto. Lo que quiero que quede claro en ese sentido es que la mayoría de nosotros no estamos de acuerdo no con el fin de la capacitación, porque es obvio que es necesaria, sino con la inversión, pero eso ya lo dijimos no se en este caso.

Manifiesta la presidenta Venus, yo sé de la premura que ellos tuvieron, recuerden que no había comité de la persona joven, es una figura creada por ley, no es un grupo antojadizo, es la ley 8291 y son de competencia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y son los que le dan el presupuesto, no somos nosotros la municipalidad la que les da ese presupuesto, pero si nos piden o se acostumbraba que el Concejo Municipal apruebe ese proyecto para desembolsar los dineros. Como no había Comité de la Persona Joven en marzo se dieron a la tarea de formar un nuevo comité y fue en termino de ocho días. A mí me da mucho dolor saber que hay jóvenes en esta comunidad que quieren trabajar, que quieren hacer cosas buenas por ellos y por los jóvenes y que a la vez nosotros no podamos o estemos difiriendo por un asunto de montos nada más, porque reconocemos que ustedes

tienen toda la voluntad y los felicitamos. Ojala puedan unirse mucho jóvenes, ustedes pueden acercar muchos jóvenes que no están en otras actividades. En buena hora que están en algo sano y nosotros no podemos dejar de apoyarlos, yo me comprometo apoyarlos, motivarlos, el asunto está en el asunto de la plata, ese es el dilema. Yo ya entendí ustedes tenían que presentar el proyecto para que se les adjudicara el dinero, porque si no se perdía, así de fácil, y si no presentaban el proyecto no se les daba el dinero y lo que no se gaste queda como superávit y se invertirá a través de una modificación el año siguiente, lástima que este año se aprovechara el dinero.

La regidora Karen le dice a este grupo de jóvenes que se y entiendo con la premura con la que ustedes trabajaron pero a partir del momento en que ustedes expusieron el proyecto a nosotros quisiera saber cuántos grupos organizados han detectado en el cantón de donde van a sacar los muchachos para sacar líderes. Hacía que va dirigido el comité de la persona Joven. ¿Qué van hacer los líderes? ¿Qué conocimiento tienen ustedes del cantón? De los problemas del cantón. ¿Cuál es el temario que se va a tratar en ese seminario? Porque uno de los temas que nosotros abordamos con ustedes fue ese temario, está muy bien formando líderes, pero no hay como temas, no nos trajeron absolutamente nada, pero a donde va dirigido quiero saber cuáles grupos han identificado ustedes en el cantón para tomar y formar esos líderes y cuál es el proyecto de ustedes a partir de la formación de esos líderes, hacía que va dirigido.

Manifiesta Sergio Hidalgo que los jóvenes serán buscados en los diferentes grupos religiosos, colegios y otros grupos organizados del cantón. Se harán entrevistas a las personas seleccionadas para definir el perfil de las personas que se desea que formen parte de la capacitación. Lo que necesitamos hoy es que ustedes apoyen nuestro proyecto.

La presidenta Venus, me parece muy bien el proyecto, creo que nosotros estamos muy acostumbrados a que los proyectos sean materiales y no de ese tipo y es muy importante, lo único es que no estamos la mayoría de acuerdo en el monto de inversión, o sea que no nos hacemos responsables del manejo de esos dineros porque fueron aprobados por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, eso quiero dejar claro. Que si de mi parte van a contar con mi apoyo en el sentido como jóvenes ayudarlos en lo que podamos, pero no somos responsables del monto de esos dineros, me imagino que ustedes tendrán que hacer una liquidación presupuestaria al Ministerio de Cultura.

La regidora María Eugenia aprueba el trabajo de ustedes y ojala que tengan muchos éxitos. Si como sugerencia es, en esa búsqueda que ustedes van hacer de jóvenes para capacitarlos, yo creo que no es por llegar un cupo, llegar a un colegio y decirle a la orientadora búsqume 10 o 15 muchachos porque se perdería el sentido. No todas las personas tienen capacidad para ser líderes comunales, entonces hay que buscar personas que den inicio de ser líderes comunales, es más si lo son también es buena la capacitación, porque si no se pierde todo el sentido y creo que se está haciendo una buena inversión para en realidad rinda frutos. Entonces nada hacemos con que vayan y traigan 20 muchachos del Colegio de Santa Bárbara y van muy lindo dos días al campamento y luego nada, entonces tiene que haber capacidad, características de liderazgo en esos jóvenes y ahí es donde ustedes tienen que ver cómo van a detectar a esos jóvenes, que en realidad sea cierto.

La señora presidenta municipal les toca a este grupo el asunto de la banda cantonal, ustedes recuerdan que nos pidieron la autorización para hacer el inventario de instrumentos, nosotros tomamos un acuerdo en su momento autorizando a usted a que se le hiciera entrega de las llaves donde estaban los instrumentos y procediera hacer el inventario, no sé si la secretaria le pasó ese acuerdo. Sería bueno que venga a la secretaria para que con ese acuerdo en mano proceda con la persona que está en custodia de las llaves le haga entrega y usted como presidente con sus compañeros hagan el inventario y nos envíen a nosotros una copia de ese inventario de la condición que está. Por lo que escuche hay instrumentos que andan dispersos y estoy muy preocupada por eso. El otro punto con respecto al Sky Park que quedó ahí que ustedes nos dijeron a nosotros, más bien nosotros les preguntamos a ustedes, porque me imagino que ese proyecto que quedó ahí inconcluso tienen que hacer una liquidación de presupuesto.

Manifiesta don Sergio Hidalgo que ese proyecto lo empezó el comité anterior y desconocemos todo lo referente a ese tema.

La presidenta Venus Gutiérrez le sugiere a don Sergio acudir a la administración, al departamento de proveeduría y se haga ese estudio, la liquidación de esos fondos y se haga la liquidación de ese presupuesto, porque nosotros no tenemos ningún conocimiento.

Nuevamente don Sergio presidente del Comité de la Persona Joven solicita se les apruebe el proyecto para continuar.

Doña Venus regidora personal, nosotros les hacemos ahora esa observación, ustedes presentan ese proyecto.

El señor Alcalde Melvin Alfaro manifiesta que no está de acuerdo con eso, pero aquí hay que bailar con lo que tenemos, pero si los podemos apoyar desde la alcaldía, en conseguir tal vez el salón de eventos de Guachipelines con la Asociación de Desarrollo y también quería invitarlos a que se acerquen a la alcaldía, porque vamos a empezar con una reforestación de todas las nacientes donde vamos a empezar en la naciente de León Cortés a ver si ustedes pueden participar en eso.

La vice alcaldesa felicita a este grupo de jóvenes del Comité Cantonal de la Persona Joven, yo concuerdo que las comunidades necesitan personas jóvenes y les deseo todo el éxito en sus proyectos a realizar y cuenten con mi colaboración.

Una vez escuchados los comentarios la señora presidenta municipal somete a votación si están de acuerdo en apoyar el proyecto presentado por este grupo de jóvenes que integran el comité cantonal de la persona joven, pero así como está con esos costos no lo aprobamos, si reducen los costos quizás sí, entonces compañeros que hacemos ellos nos piden aprobar ese proyecto . Yo sometería a consideración de los compañeros si acogemos y aprobamos este proyecto con la temática en sí, formando líderes comunales, siempre y cuando ustedes reconsideren bajar los costos en los montos asignados en los rubros que les hemos hecho las observaciones, como en el pago de alquiler, contratación de los conferencistas y otros que pueden bajar los costos, en ese sentido lo acogeríamos y someto a votación de los compañeros esta propuesta, los compañeros que estén de acuerdo, favor sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 1394-2011

Los regidores Horacio Barrantes, Mario Villamizar Rodríguez, Venus Gutiérrez Alfaro y María Eugenia Trejos Ugalde aprueban el proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven “Formando Líderes Comunales”, siempre y cuando reconsideren bajar los costos en los montos asignados en los rubros que les hemos hecho las observaciones, como en el pago de alquiler, contratación de los conferencistas y otros que pueden bajar los costos.

Voto negativo de la regidora Karen Fonseca Sánchez, sencillamente fue poco el tiempo, creo que ya Sergio sabía más o menos como se manejaba un comité de este tipo, porque ya había estado en alguna oportunidad, pero no estoy de acuerdo con el presupuesto dado, es un proyecto que lo siento muy en el aire, por eso es mi voto negativo.

B-Nos visita el señor Víctor Julio Ramos Herrera vecino de la comunidad a exponer el siguiente problema; Tengo una pequeña propiedad a los 200 metros de la municipalidad al oeste, del cual he sido casi que acusado por el Ministerio de Salud en lo que se refiere a las aguas tratadas. Aquí tengo en mis manos la denuncia del señor Mario Vargas donde me pusieron la denuncias por aguas contaminadas y que huelen muy feo, es cierto yo seguí las aguas pero resulta que las seguí y esas aguas vienen donde la cortaron en la manzana donde está la imprenta La Pluma, cruza la manzana, pasa y recoge la de la municipalidad, recoge todas las aguas de acá del centro, las de salud también, recoge la de la escuela, sigue para abajo recogiendo todos los vecindarios y todavía no ha llegado a la propiedad mía y ya va contaminada con olores bastante feos. La otra empieza en la guardia rural,

pasa por donde Mario y continua al salón comunal donde recoge todas las aguas de los caseríos y sale a 50 metros de mi propiedad donde se une con el pequeño chorrito que yo voto. Estoy a disposición de cualquiera para una inspección. Resulta que el señor Víctor Carvajal y el señor Marco Tulio Zumbado funcionarios de salud han tenido persecución sobre algunas personas de Santa Bárbara, lo vacilón de este caso es que tengo una nota del 2008 que viene del señor Ronny Muñoz Salazar Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud donde le ordenan al Ministerio de Salud suspender los alcances de la orden sanitaria aquí impugnada, hasta que la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta institución, sobre el grado de cumplimiento de lo ordenado por la Sala Constitucional mediante voto No. 7728-04 del 16 de julio del 2004. No es culpa de ustedes, ustedes se metieron en un zapato y no se cómo van salir. Lo que me pidieron a mi es que lleve de ustedes un informe de que ha hecho la municipalidad o que está haciendo, porque les dije que ustedes no tenían la culpa porque tienen 4 meses y esto viene de atrás, pero yo quiero y el mismo abogado me dijo que esto no es del pueblo, pueden seguir a la gente cortándoles la sala, paredes, haciéndolo en la sala o en la cocina si aquí mismo pararon, más bien cómo hacemos para unirnos todos y cobrar una indemnización ya sea al Ministerio de Salud local o al que sea por todos los trabajos que se han hecho y la gente que han votado paredes, porque según esta nota los pararon desde el 2008. Yo necesito un pronunciamiento de ustedes sobre este problema, porque aquí pararon al Ministerio de Salud que no repartiera más folletos.

La regidora Karen Fonseca, esto es el informe sobre el grado de cumplimiento del voto 7728 de la Sala Constitucional y dice: Por encargo y con la aprobación del Msc. Ronny Muñoz Salazar Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud, adjunto sírvanse encontrar el "Por Tanto", del voto No. 7728-04 del 16 de julio del 2004, mediante el cual la Sala Constitucional ordenó al entonces Alcalde Municipal Luis Paulino Rodríguez González de forma inmediata y a partir de la notificación de esta sentencia proceder a tomar las medidas efectivas para mitigar el problema de contaminación que se produce en el sistema de acequias existentes en el cantón. Así mismo se ordena tanto al Alcalde como al Presidente del Concejo Municipal, ambos de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, que prevean el contenido presupuestario requerido para solucionar de manera definitiva el problema de contaminación ambiental mencionado en el presupuesto correspondiente al año 2005. Lo anterior por cuanto esta institución ha girado varias órdenes sanitarias a los vecinos de Santa Bárbara de Heredia, por la contaminación con aguas residuales y falta de canalización de las pluviales, que deben disponerse de forma adecuada, sin embargo los recurrentes han alegado que en esa Municipalidad de acuerdo con el Voto de marras, quien debe solucionar el asunto. No omito manifestarles que el Área Rectora de Salud de Santa Bárbara, giró también la Orden Sanitaria No. 45-2006 del 19 de setiembre de 2006 (fotocopia adjunta) a la entonces alcaldesa Sra. Marta Lidia Segura Lobo, en cumplimiento con la ordenanza constitucional, sin que a la fecha se haya solucionado el problema sanitario planteado. Por último, que el Recurso de Apelación interpuesto ante el Despacho de la Ministra de Salud por el señor Virgilio Alfaro Bravo se ha resuelto de la siguiente forma: suspender los alcances de la orden sanitaria aquí impugnada, hasta que la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta institución, sobre el grado de cumplimiento de lo ordenado por la Sala Constitucional mediante voto No. 7728-04 del 16 de julio del 2004. Continúa la regidora Karen, pues si hay una suspensión pero no sabemos que pasó, esto fue dirigido en fecha 30 setiembre del 2008, no sabemos si la dirección de asuntos jurídicos del Ministerio tomó alguna otra determinación. Esta nota nada más viene fechada el 30 setiembre, esto lo envía la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio Licenciado Alejandro Acevedo Meneses, con copia al doctor Zumbado y dirigida a Rolando Hidalgo Villegas y a Marta Lidia Segura Miranda, entonces habría que hacer la revisión de lo que dijo asuntos jurídicos o si nosotros enviamos algún tipo de información al Ministerio de Salud, pero nosotros en este momento no podemos hacer nada.

La presidenta municipal Venus Gutiérrez, nosotros en este momento no podemos emitir criterio hasta que se retome este asunto y tanto la administración como el Concejo

investiguen que fue lo que la administración anterior hizo y lo que se le dio curso y lo que no se le dio curso.

El señor Julio, como ayer fue mi juicio y yo entregue documento a ustedes hace cinco días, para que me dieran una carta algo urgente para llevarlo, el abogado público me dijo que lo llevara a San José, porque aquí Salud quiere tapar el sol con un dedo, conozco las acequias, conozco la contaminación, no es fulano de tal, no es una casa, ahora no es pelear con el Ministerio de Salud es hacer un trabajo para el pueblo, porque vienen 500 millones de presupuesto para esos trabajos, pero si necesito llevar algo para la próxima audiencia mía que es el 23 de este mes.

La señora presidenta Venus le solicita a don Julio Ramos copia del documento que se leyó y el señor Alcalde retomar como administrador todo este asunto del Voto 7728, porque aquí hay dos temas que son aguas residuales y pluviales y cada uno de nosotros debemos de darle solución a las aguas residuales, entonces está bien interesante el asunto.

C-Nos visita el señor Luis miembro de la Asociación de Desarrollo de Chahuities para manifestar que el asunto de Chahuities nos sigue preocupando, los que fueron una ocasión a la comunidad se dieron cuenta de la necesidad de entubar una parte y cambiar una parte de la tubería de agua potable. Un día de estos recibí una carta de alcaldía, donde nos dan unos materiales, una parte de los tubos pluviales. Lo que nos preocupa es que no nos dan una fecha definida cuando va a llegar eso, porque en diciembre nos llegó una carta que nos iban a dar los materiales y nunca llegó. Ahora queremos una fecha definida, que se defina si se van a dar o no se van a dar, porque ya tuvimos la mala experiencia que no nos dieron en esa oportunidad y es algo que urge, ese es el primer punto. El otro punto es el asunto del agua en Chahuities, hay fugas importantes, se han hecho las denuncias y la respuesta que nos están dando no es lo que se nos está dando, como es posible que nos digan que no se puede reparar un tubo, porque no se puede con fugas importantes de agua, si es un acueducto municipal debemos darle su mantenimiento, como es posible que nos digan que no se puede reparar, donde pueden darse muchas situaciones como contaminación, nosotros como comunidad les estamos pidiendo la reparación de esas fugas. El otro asunto es la calle Chahuities que está muy mala, hay unos huecos grandes que no se puede transitar con automóvil, ahora como pudimos hicimos la reparación, se bacheo la calle y la parte de Alajuela se bacheo también, lo hicimos porque no recibimos respuesta de la Municipalidad de Santa Bárbara, queremos que nos tomen en cuenta, vamos para dos años en la Asociación de Chahuities y no hemos visto la colaboración de la municipalidad. Si me gustaría tener respuesta sobre estos puntos y la presidenta doña Venus que ha estado en dos ocasiones en nuestra comunidad sabe del peligro que hay ahí.

Manifiesta la presidenta Venus Gutiérrez, respecto a los tubos creía que ya estaban porque hace unos días pregunte al Alcalde y me dijo ya eso se solucionó, que dicha me dije, hoy me estoy dando cuenta que los tubos no llegaron, inclusive en esa tubería hay fugas que caen en los caños y eso es importantísimo comprar esos tubos.

El señor Alcalde, pienso que lo que ha pasado aquí es una descoordinación, porque desde la primera vez que vino usted se supone que ya los tubos los habían pedido, le pregunté a Marvin encargado de obras sobre los tubos, se supone que ya esos tubos los pidieron y me dijo no en el pedido que se hizo no iban esos tubos. Para nadie es un secreto que hay una gran descoordinación en cuanto a eso. Yo estaba hablando con Rodrigo y siempre me decía Rodrigo espero que lleguen pronto, se supone que ya se habían pedido los tubos y ahora Marvin me dice que no. Hoy llegó por cierto una señora del Roble diciendo que le habían dejado unos tubos en su propiedad, que Rolando Hidalgo le dijo que esos tubos los iba a dejar ahí por tres días y que estaba preocupada por esa cantidad de tubos. Lo otro que estaba viendo es que tenemos un presupuesto muy demasiado bajo para estas situaciones, entonces estamos dando una visita a todos los sectores donde nos faltan tubos y que tal vez lo podamos solucionar ahí con la ley 8114, siendo en parte municipal. Ya hemos caminado tamaño poco, no solo ustedes tienen el problema, tenemos varios sectores que nos piden tubería, no es solo solucionar uno, sino varios y la idea es meter estos problemas en la ley 8114.

El regidor Mario Villamizar toma la palabra para expresarle al señor Alcalde Melvin que le da vergüenza con esta gente, yo pensé y cuando don Rodrigo me dijo vienen otra vez por los tubos, le dije más tubos, me dice no, los mismos tubos. Si no nos comprometemos con tiempo las cosas siguen pasando. Cuando usted dice que el encargado de obras Marvin Alfaro no los ha pedido, ¿Qué significa eso?

El señor Alcalde, ellos mandan una lista de materiales a necesitar y creí que estaban en esa lista y resulta que no iban en ese pedido, entonces la idea es ver en el presupuesto cuanto hay para comprarlos.

El regidor Villamizar, señor Alcalde cuando piensa usted pedir los tubos.

El señor Alcalde cuando revise el presupuesto si hay contenido para la compra.

Manifiesta don Luis que sinceramente la respuesta no me satisface, si yo llevo esa respuesta a la comunidad de Chahuities no van a quedar convencidos, me duele por lo que está pasando, me duele decirlo acá, no sé si iré a caer mal o Chahuities se va a beneficiar o no pero lo que estoy escuchando no me parece, de hace año y medio para acá escucho lo mismo. Si me gustaría que hoy salgamos con un acuerdo de ustedes dando un tiempo prudente para lograr eso.

La señora presidenta Venus Gutiérrez procede a darle lectura a una nota enviada a la Asociación de Chahuities por la ex alcalde Marlene Alfaro con respecto a la donación de los tubos para esa comunidad donde le indica que se enviaran 100 tubos para alcantarillado.

La regidora Karen Fonseca, el proceso dentro de la municipalidad, si esos tubos no existen porque se dieron a otra comunidad, porque nunca se compraron, porque haya pasado lo que haya pasado, ahora el estudio corresponde a Melvin y el contador. Procede la regidora a explicarle los pasos para la compra de esos tubos, más o menos se llevaría un mes o mes y medio en el cartel y luego la adjudicación de los mismos.

El regidor Mario Villamizar, de parte de mi persona que presido la comisión de Hacienda y Presupuesto que es por la que pasan las licitaciones, compras, etc., y hemos visto que aquí en dos días cuando la administración le urge sale una licitación, que se programe la compra de esos tubos si hay recursos disponibles que estoy casi seguros que si hay. Y si Melvin puede ir a arriba donde hay 40 tubos en esa propiedad y no son de una partida específica y están en buenas condiciones se les pueden pasar directamente, que aquí al martes tengamos una respuesta de la administración de ¿Cómo va a proceder en este caso? Para poder darle una respuesta a los señores de la Asociación, mas que tienen dos cartas en sus manos de esta municipalidad donde les van a donar los tubos. Me parece una falta de respecto de la administración anterior y de esta de haber emitido una nota y no dar respuesta.

La señora presidenta Venus, someto a votación que le solicitemos ese trámite expedito a la administración, primero ver si hay recursos y que se haga el tramite pertinente para solucionar de una vez por todas esta solicitud de tubos de la comunidad de Chahuities. Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano

ACUERDO NO. 1395-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda que la administración primeramente verifique si hay contenido presupuestario para la compra de tubos y solucionar de una vez por todas la solicitud de donación de tubos de alcantarillado de la Asociación de Desarrollo Integral de Chahuities. Y que la administración en el término de ocho días nos rinda un informe de las acciones realizadas.

La señora presidenta municipal solicita alterar el orden del día para recibir dos modificaciones de la administración.

ACUERDO NO. 1396-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para incluir el capítulo de correspondencia.

ARTICULO NO. 2**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

A-Oficio OAMSB-222-11 del despacho del señor Alcalde donde remito la Modificación Presupuestaria No. 05-2011 para su respectiva resolución, con el fin de dotar de contenido presupuestario a la cuenta de Suplencias, ya que el Presupuesto Ordinario del 2011 solo contenía \$1,500.000 y en la actualidad se encuentra en saldo negativo de \$1,616.876.°°.

El objetivo de la misma es para realizar los pagos de los funcionarios que se encuentra supliendo las plazas del Sr. Geovanny Alfaro, quien tiene un permiso sin goce salarial por seis meses prorrogable a otros seis meses y del Lic. Guillermo Goyenaga, quien tiene un permiso sin goce salarial por cuatro años.

Es de suma importancia que estos dineros sean trasladados a Suplencias, ya que por disposiciones de la Auditoría los mismos deben ser girados de esta cuenta, aunque el contenido para el pago de estos salarios se encuentra en "Sueldos por Cargos Fijos". De lo contrario, tendríamos que prescindir de los servicios de estos funcionarios por carencia de recursos.

B-Oficio OAMSB-223-11 del despacho del señor Alcalde donde remite la Modificación Presupuestaria No. 06-2011 para su respectiva resolución, con el fin de dotar de contenido económico la cuenta de Servicios Generales del Acueducto, ya que se deben de cancelar cada cuatro meses al MINAE los Cánones para el aprovechamiento del agua y el contrato que se encuentra en vigencia con la Universidad Nacional para realizar el control y vigilancia de la calidad del agua para el consumo del acueducto administrado por la municipalidad. Para este último los recursos de la cuenta fueron comprometidos con la UNA, sin contemplar el pago de Cánones. Adjunto se encuentra justificación del tesorero Wilberth Carvajal.

ACUERDO NO. 1397-2011

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto las modificaciones presupuestarias No. 5 y 6, para su estudio y pronunciamiento.

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos

Secretaría

Presidente